

Charles H. PARKER / Gretchen STARR-LEBEAU (eds.)

Fe y castigo: inquisiciones y consistorios calvinistas en el mundo moderno

Cátedra, Madrid 2020, 414 pp.

Entre las novedades historiográficas de este año sobre la moderna Inquisición, indudablemente hay que destacar el trabajo colectivo coordinado por los profesores Charles H. Parker, de la Saint Louis University y Gretchen Starr-Lebeau, de la University of Kentucky, y publicado en Suiza, acerca de la comparación entre la Inquisición católica y los Consistorios calvinistas en el siglo XVI, que ahonda en una perspectiva ciertamente novedosa.

Por una parte, en la versión en castellano, dirigida por la Profesora de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Barcelona y veterana investigadora en la materia de la Inquisición, lo primero que se constata es el buen nivel de los historiadores españoles que trabajan en esta materia y que escriben en este volumen, indudablemente bien dirigidos en su formación, como es el caso de Doris Moreno, por el catedrático Ricardo García Cárcel.

Por contraste, resulta bastante decepcionante tanto la documentación manejada como las interpretaciones aportadas acerca de la Inquisición española, por parte de los demás autores no españoles que intervienen en este volumen, pues no han sabido situarse en las coordenadas espacio-temporales y descubrir los modos y objetivos procesuales de la inquisición española.

Lógicamente, hay que exceptuar a los coordinadores Charles H. Parker y Gretchen Starr-Lebeau que hacen honor a sus publicaciones anteriores sobre la materia, para vislumbrar que el objetivo del proceso inquisitorial, era la conversión a la supuesta verdadera fe del reo, y no el enriquecimiento económico ni al simple y vulgar adoctrinamiento. Evidentemente, esa errónea

práctica procesual y el uso de la violencia para defender la fe católica han sido denostados tanto por el magisterio de la Iglesia como por los historiadores de la Iglesia que han estudiado esta materia.

En cambio, debemos subrayar el gran interés con el que ha sido acogido esta investigación, pues ha aportado los frutos de pacientes estudios sobre una gran masa de documentación sobre la mal llamada «inquisición calvinista», conocida esencialmente en España por las abundantes publicaciones del inolvidable historiador de la época Angel Alcalá, y sus serios trabajos de investigación acerca de la Inquisición en general y en particular del proceso de Miguel Servet.

La primera conclusión importante de este libro comparativo, como ya había demostrado Ángel Alcalá y corroboran estos autores, es que había identidad de criterio entre ambas confesiones en la primera parte del desarrollo procesual: objetivar si verdaderamente se trataba de herejía formal lo que había en las afirmaciones del acusado.

Llegados a la constatación de la herejía, los caminos procesuales fueron del todo divergentes. En el campo católico comenzaban las interminables sesiones o los esfuerzos del juez por lograr la «conversión» o retractación del reo antes de dictar la sentencia. En el campo calvinista, en cambio, se procedía al más duro y aleccionador castigo para restañar el escándalo que la herejía había producido en la comunidad.

Efectivamente, los estudios contenidos en este volumen reflejan, a través de los documentos procesuales conservados en los archivos, abundantes detalles e interesantes descripciones de diversos casos que se

presentaron a lo largo del siglo XVI cuando estaban consolidándose las comunidades calvinistas en toda Europa.

Asimismo, al ser abundantes los detalles transcritos, la obra resulta de un gran interés para conocer de cerca la vida cotidiana

de dichas comunidades: prácticas morales de la población, problemas matrimoniales, desavenencias, rupturas, problemas de herencia de los hijos, falta de asistencia a los oficios dominicales, etc.

José Carlos MARTÍN DE LA HOZ

Michael MATHEUS / Arnold NESSELRATH / Martin WALLRAFF (a cura di)

Martin Lutero a Roma

Viella («I libri della Viella», nº 329), Roma 2019, 556 pp.

El volumen constituye una traducción al italiano de un libro homónimo (*Martin Luther in Rom: die Ewige Stadt als kosmopolitisches Zentrum und ihre Wabrebmung*), publicado en alemán dos años antes con motivo del quinto centenario del inicio de la Reforma luterana, y coordinado por profesores de Berlín, Múnich y Maguncia. El texto recoge las intervenciones del congreso que tuvo lugar con motivo de tal efemérides en Roma, organizado por el Instituto Histórico Germánico de la misma ciudad. En el *saluto* contenido al principio del volumen (pp. VII-IX), el cardenal Walter Kasper recuerda como la época de las controversias y de las visiones polarizadas sobre la figura de Lutero pertenece al pasado, mostrando la necesidad de un acercamiento más ecuánime en torno a cuestiones históricas y teológicas. Las intervenciones están integradas por académicos alemanes e italianos en su mayoría, representando los dos polos entre los cuales oscila el tema propuesto, así como aparecen representadas ambas confesiones cristianas. Lógicamente todas estas intervenciones expresan el intento ecuménico de aproximar ambas posturas confesionales. «Debemos dejar de considerar la Reforma sobre todo como una reacción a la corrupción del catolicismo rena-

centista, a los abusos por las indulgencias, a la incapacidad de purificarse» (p. XIII), sostiene Michael Bünker de la Comunión de Iglesias protestantes de Europa.

Como los testimonios sobre el viaje de Lutero a la ciudad eterna son muy escasos, la mayoría de las intervenciones ofrecen información sobre todo acerca del contexto que rodeó al reformador alemán. Hans Schneider y Volker Leppin exponen así las noticias ciertas que se tienen sobre la breve estancia romana de Lutero (pp. 3-61). Una primera aportación sería la datación del periplo en 1511, y no un año antes como se había sostenido con anterioridad basado en las erráticas referencias del reformador. Queda constatada además, en contra de los testimonios que ofrece el propio Lutero, que –en un primer momento– el viaje no supuso ni un trauma ni un escándalo para el joven agustino. La polémica antirromana solo surgirá a partir de la cuestión de las indulgencias y la formulación de la doctrina de la justificación. También aparece una oscilación por los motivos que le llevaron a la *sancta Roma*, que basculan entre los espirituales –una peregrinación– y los asuntos internos de su orden que fueron llevados a Roma por Johann von Megeln. En cualquier caso, su experiencia viajera le hizo